

## **Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS**

Señor Presidente, distinguidos miembros del Consejo Ejecutivo, Directora General, Directores Regionales, estimados colegas:

1. En nombre de las asociaciones del personal de la OMS en las regiones, en la Sede y en el CIIC, felicitamos a la Dra. Margaret Chan por su elección como Directora General de la OMS. Nos comprometemos a brindar nuestro respaldo y colaboración y afirmamos nuestro empeño en trabajar juntos para que la Organización logre cumplir su misión. En el marco del mandato de la Organización, estamos preparados para embarcarnos en cualquier diálogo que pudiera ser valioso para optimizar el funcionamiento de la Organización y aprovechar al máximo los recursos para su buena marcha.
2. Deseamos expresar al Consejo Ejecutivo nuestra gratitud por dedicar parte de su tiempo a conocer las inquietudes del personal. Somos plenamente conscientes de cuál es nuestra función como representantes elegidos de los miembros del personal de la OMS de todo el mundo y del CIIC. Al considerar las condiciones de empleo, así como todas aquellas cuestiones relacionadas con el bienestar del personal, haremos cuanto esté en nuestra mano para velar por la conformidad de todos los procesos a los principios establecidos en la Constitución de la OMS, el Reglamento de Personal, el Estatuto del Personal y demás disposiciones aplicables al personal.
3. En relación con el marco de integridad institucional, reconocemos que se han tomado medidas muy importantes. Coincidimos en la importancia que reviste establecer y definir un marco institucional. Pensamos que, cualesquiera que sean los resultados, éstos deben garantizar el respeto de los procedimientos reglamentarios, la imparcialidad y los derechos del personal; tenemos la vocación de colaborar de forma integral en el proceso de elaboración de los instrumentos necesarios. Quisiéramos señalar que la complejidad e interdependencia de este mecanismo y el número de actores e instrumentos que participan en él, exigen un marco jurídico global e integral que permita definir los ámbitos, las funciones y la interacción entre los diversos participantes.
4. En general, las asociaciones del personal respaldan este proceso y harán útiles aportaciones en el camino hacia la institucionalización de procesos reglamentarios y la elaboración de normas con miras a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de la Organización. Permítasenos destacar que, al hilo de nuestro interés por mejorar y alentar una sólida cultura ética, sería importante iniciar un proceso abierto y de consulta respecto a cómo prevé la Organización facilitar las vías para la presentación de quejas preservando a la vez la confidencialidad durante los procesos de investigación y protegiendo al personal contra posibles represalias. Este sistema de integridad debería contar asimismo con un programa de formación destinado a favorecer la toma de conciencia y a fomentar cambios de comportamiento y un código ético en el conjunto de la Organización. Se precisa un plan de comunicación para todo el personal de la OMS, a escala mundial, regional y nacional, que garantice el acceso del personal a estos nuevos mecanismos, servicios y recursos jurídicos en igualdad de condiciones.

5. Nos complace que las medidas adoptadas por la Comisión de Administración Pública Internacional con miras a racionalizar la administración de los contratos en el régimen común de las Naciones Unidas hayan dado lugar a un marco que contribuirá a impedir el recurso continuado a contratos «de segunda clase» y asegurará que el personal obtenga igual remuneración por igual trabajo. Así pues, todos los puestos de trabajo fijo o, dicho en otras palabras, todas aquellas funciones que tienen prevista una duración de al menos 12 meses, se incluirán en el plan de recursos humanos de la Organización.

6. La cuestión de la rotación y la movilidad ha sido objeto de conversaciones desde hace varios años. Si bien el personal ve de buen grado los esfuerzos encaminados a facilitar la promoción profesional por medio de la rotación, es importante que esos traslados tengan un valor añadido no sólo para el personal sino también para la Organización. Esperamos recibir más información acerca de la campaña de comunicación sobre rotación y movilidad que ha de ponerse en marcha, con el fin de que todo el personal sea consciente tanto de las ventajas como de los inconvenientes de la nueva política. Como ya se comentó en las deliberaciones del Consejo Mundial Personal/Administración, se requiere una intensa campaña para lograr que el personal llegue a considerar la rotación y la movilidad como una posibilidad de promoción profesional y no, como suele suceder, concretamente en el caso de la movilidad, como un castigo. El plan piloto de movilidad previsto será un buen medio de hacer comprender al personal cómo funciona la movilidad en la práctica y cómo podría modificarse y mejorarse en el futuro.

7. La rotación y la movilidad son apenas dos de los elementos del marco global para la promoción profesional que la OMS está introduciendo en la actualidad. Confiamos en poder continuar las conversaciones acerca del modo en que se podría mejorar aún más. En relación con este asunto, es mucho el trabajo que queda por hacer, tanto dentro de la OMS como en el régimen común de las Naciones Unidas, para que la movilidad interorganismos sea una realidad.

8. Con el fin de mejorar las relaciones entre el personal y la administración en las regiones, nos agradecería que las asociaciones del personal de las regiones tuviesen oportunidad de dirigirse formalmente a sus respectivos órganos deliberantes, como son los comités regionales. De este modo, los representantes del personal regional tendrían la posibilidad de hacer el ejercicio de responsabilidad, independencia, integridad y libertad de expresión, como claramente ha señalado la Comisión de Administración Pública Internacional.

9. Por último, pero no por ello menos importante, deseamos expresar nuestro deseo de que las resoluciones adoptadas en la octava reunión del Consejo Mundial Personal/Administración se lleven a la práctica, y confiamos en establecer una fructífera colaboración con la nueva dirección y administración.

= = =